



## Publicaciones del DOF relacionadas con el Comercio Exterior



Viernes 09 de Agosto de 2002

INDICE nacional de precios al consumidor.

*Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.*

### INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 20 del Código Fiscal de la Federación y conforme a lo señalado en los artículos 8o. y 10o. de su Reglamento Interior, el Banco de México da a conocer que, con base en la segunda quincena de junio de 2002=100, el Índice Nacional de Precios al Consumidor de julio de 2002 es de 100.204 puntos. Dicho número representa un incremento de 0.29 por ciento respecto al índice correspondiente al mes de junio de 2002, que fue de 99.917 puntos.

Los incrementos de precios más significativos registrados durante julio fueron de los siguientes bienes y servicios: vivienda, aguacate, servicios turísticos en paquete, cebolla, naranja, electricidad, huevo y calabacita. El impacto de esas elevaciones fue parcialmente contrarrestado por la baja de los precios de: gas doméstico, chile poblano, otros chiles frescos, zapatos para mujer, automóviles, agua embotellada, bistec de res y chile serrano.

En los próximos días del mes en curso, este Banco Central hará la publicación prevista en el último párrafo del artículo 20-BIS del Código Fiscal de la Federación.

Por otra parte, y de acuerdo con la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de julio de 1989, el Índice Nacional de Precios al Consumidor con base en la segunda quincena de junio de 2002=100, correspondiente a la segunda quincena de julio de 2002, es de 100.279 puntos. Este número representa un incremento de 0.15 por ciento respecto del Índice quincenal de la primera quincena de julio de 2002, que fue de 100.130 puntos.

México, D.F., a 8 de agosto de 2002.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Precios  
y Salarios  
**Donaciano Quintero Salazar**  
Rúbrica.

Director de Disposiciones  
de Banca Central  
**Fernando Corvera Caraza**  
Rúbrica.